



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 AGO 1991

Expte. Nº 16.058/91

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Consejo de Investigación comunica la finalización de funciones del Lic. Roberto A. Buman, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Lic. Roberto Alejandro BUMAN, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Exclusiva, a partir del 19 de Julio del corriente año, por cierre del Proyecto Nº 100 "LOS TROPICOS DEL NOROESTE ARGENTINO: Un Análisis Ecológico y Socioeconómico como base para el Desarrollo Regional", según lo dispuesto por resolución Nº 012 - C.I./91 del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

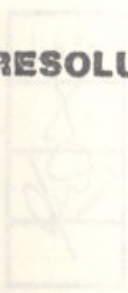


  
 C.P.N. SERGIO EDOARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINI  
 VICERRECTOR  
 A/C RECTORADO

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 345 - 91



RESOLUCION